

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1^o centimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahón: en la redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

EL LIBRE-CULTISMO.

Recordarán nuestros lectores que en 26 de agosto del año pasado contestando á la injusta acusación que algunos mal llamados católicos lanzan contra la Iglesia de Jesucristo por su intolerancia relativamente al dogma y á la moral, decíamos y demostrábamos que esta circunstancia es tan propia y peculiar de la Iglesia Católica, que si ella pereciera, se destruiría por sí misma, sería inconcebible, y perdiendo su carácter sobrehumano vendría á reducirse á ser una logia masónica, un club socialista ó cualquier otro de esos conventículos ilícitos que las leyes penan, y que reprueban la moral y el buen sentido. Fundábamos nuestras apreciaciones en la definición de la palabra *intolerancia religiosa* que significa el reconocimiento y la profesion solemne de la competencia esclusiva de Dios en el establecimiento de la religion, rechazando toda otra autoridad, institucion y doctrina que se oponga á la que se ha dignado revelarnos por el órgano infalible de su iglesia, á quien ha confiado su enseñanza y su custodia: hacíamos ver su necesidad absoluta é imprescindible de que esa poseedora del sagrado depósito lo conserve ileso é incólume, reprobando y oponiéndose á toda novedad en materias de fé y de costumbres que pueda alterar en lo mas mínimo, si no ha de hacer traicion á su divina mision y corresponder á las miras de su adorable fundador, y en la admirable solicitud y constancia con que ha combatido y combatirá siempre todos los errores habidos y por haber desde su nacimiento en la cueva de Belen hasta la consumacion de los siglos, formando de todos estos antecedentes una prueba tan robusta y tan convincente de lo racional, justo y necesario de esa intolerancia á la vez que de la temeridad é insensatez de sus impugnadores que pensábamos haberla ya vindicado de ulteriores ataques, pudiendo en su consecuencia dedicarnos en otros artículos á tratar, segun ofrecíamos, de la decantada tolerancia de las sectas disidentes, completando nuestro estudio con la solucion de algunas otras objeciones infundadas y gratuitas que los incrédulos presentan contra esa divina prerogativa de la intolerancia considerada prácticamente, ó sea en su manera de condenar y proscribir las doctrinas de origen humano, fundadas únicamente en la corrupcion y en la soberbia de los hombres.

Desgraciadamente los resultados no han correspondido á nuestras esperanzas. Y no lo decimos porque nuestro citado artículo haya sido impugnado directamente por nadie, sino porque observamos con sentimiento que «El Constitucional» periódico libre-cultista y cimbrío por añadidura no lo ha leído, ó si lo ha leído no lo ha entendido, dándonos motivo para

sospecharlo así la frescura con que nos viene con una especie de furioso libelo fechado en 19 de enero último defendiendo la libertad de cultos y procurando vindicar la conducta inoportuna é inconveniente de ciertos legisladores de Cádiz en 1812 que en su afán de innovaciones y á fuer de buenos jansenistas pusieron á discusion la unidad católica de un pueblo que en aquella época hacia prodigios de valor en los campos de batalla sacrificándose por su religion, por su Rey y por su patria.

Repetimos pues que el órgano de la cimbrería no ha debido enterarse de lo que dijimos sobre la intolerancia de la iglesia católica; porque de haberlo leído ¿cabe en una cabeza medianamente organizada decir tanto desatino como ha dicho en el artículo que ahora refutamos? No por cierto, y apesar de ser nuestro adversario, no le haremos la injuria de creerle tan reñido con el buen sentido que haya querido á sabiendas ponerse en el ridículo en que se ha puesto consignado en el mencionado escrito mas errores que palabras, solo por gusto de singularizarse y desfogar su rabioso despecho contra un antagonista, que sin apelar á las innobles armas de que se vale, promete decirle con dignidad y con decoro lo que es esa *libertad de cultos* que tanto encomia, y hacer comprender al público lo que debe esperar de esos hombres que blasonando de tolerantes é ilustrados pretende corromperle con sus perversas teorías, de esos fingidos amigos mas temibles que los mas declarados enemigos, porque de estos podemos preservar-nos, pero no de los que como aquellos nos halagan para seducirnos y propinarnos el veneno en dorada copa.

Comencemos nuestra taréa despreciando desde luego, porque otra cosa no merecen, los dictérios, calumnias y necedades contenidas en los párrafos primero y segundo con que el «Constitucional» dá principio á su libelo infamatorio; nuestra pluma no se ha mojado jamás en el fango ni hemos cultivado nunca la literatura de lavadero; sabemos hablar y escribir como lo hacen las personas bien educadas, y no pensamos variar de plan ni de conducta por mas que á ello se nos provoque. Por otra parte, todos saben que el honor es del honrante, y que es un indicio de falta de buenas razones para la defensa de una causa, la apelacion á las injurias y personalidades. Librenos Dios de manchar y desacreditar la noble y santa que patrocinamos sirviéndonos de recursos tan miserables cuando nos sobran los lícitos y dignos que utilizaremos demostrando por de pronto que el libre cultismo revolucionario es impío, opuesto á la razon é intrinsecamente malo, porque supone como ciertas y admisibles varias teorías que son falsas, heréticas y reprobadas.

Espongamos los argumentos de autoridad y de razon que así lo persuaden en la série de artículos que á este objeto con agramos, sin olvidarnos de impugnar directamente en algunos de ellos las inexactas y apasionadas apreciaciones del «Constitucional» con-

signadas en su impremeditado escrito.

Fúndase el libre-cultismo en la facultad y derecho que el hombre se atribuye de elegir y profesar la religion que su razon le dé á conocer por buena y su conciencia le dicte como mas conveniente, de manera que el libre-cultista moderno no reconoce en punto á la adopcion de creencias y de culto religioso sea verdadero ó falso ninguna autoridad superior á la suya. Confúndese con el libre-pensador y el racionalista en que estos no admiten dogma ni verdad católica que su razon no comprenda, no sirviendo para ellos la fé de nada, sino la rémora como decia sacrilegamente en las Córtes cierto Diputado constituyente célebre por su elocuencia tanto como por sus estravíos, cuando la calificaba de *incompatible con la inteligencia*, y se distingue en que aquellos dirigen todos sus ataques al Catolicismo mientras que este los lanza á todos los cultos, considerando-los igualmente buenos, indiferentes ó malos, sin conceder preeminencia alguna al verdadero respecto de los falsos, ni derecho de impedir á nadie la profesion de estos, aunque ántes profesara el primero, ni obligacion en nadie de abrazar la verdad conocido que le sea el error.

Las consecuencias que dimanen de estos erróneos principios son las siguientes: 1.ª Que la conciencia y la razon humanas son los únicos fundamentos de toda religion y todo culto. 2.ª Que el hombre por sí solo puede formarse sus creencias, segun las cuales podrá adorar al Ser Supremo, ofrecerle sus homenajes en la forma que mejor le parezca, ó negárseles y tributarlos á cualquier divinidad mitológica que mas le agrade. 3.ª Que para el libre cultista no existe ninguna religion revelada. 4.ª Que aún cuando exista, el hombre no tiene obligacion de recibirla ni de profesarla. 5.ª Que la fé no es necesaria para conseguir la salvacion ni para creer en Dios. 6.ª Que las verdades superiores al alcance de la inteligencia no deben admitirse, y que por tanto el libre-cultista y el libre-pensador están en su derecho rechazando los dogmas que no entienden. 7.ª Que en la Iglesia católica no hay un magisterio infalible que nos enseñe lo que debemos creer, esperar y obrar, ni potestad para obligarnos á volver á la profesion de la fé una vez que la abandonemos despues de recibida en el Santo Bautismo. 8.ª Que todas las religiones son igualmente buenas y aceptables á Dios, y tambien todas las formas de adoracion que se le tributen. 9.ª Que todas las creencias religiosas han de ser verdaderas y divinas ó no lo ha de ser ninguna; y 10 que en el caso de serlo alguna de las conocidas no puede ni debe ser preferida á las falsas ni gozar de mayores derechos y prerogativas.

Tales son los absurdos y monstruosos errores, sin otros que callamos contenidos y sancionados explicita ó implícitamente en el sistema libre-cultista tan encomiado y calorosamente defendido por el «Constitucional» en nombre de los que piensan y usan de la razon que el Cielo les ha concedido y de



una conciencia libérrima en punto á religion. Júzguese por este antecedente del valor que tendrán para ellos las frases de sana moral y de doctrina bien sabida de Jesus, lo propio que las proferidas relativamente á las Córtes de Cádiz que en 1812 transigieron por un momento con el error y la preocupacion de un pueblo fanatizado por los neos desde siglos ántes, hasta que estos han sido aplastados bajo el peso de su propio extravío.

Despropósitos tan colosales no merecen otra contestacion que una carcajada y el mas despreciativo desden; por eso es que hacemos caso omiso de ellos y pasamos á demostrar en tesis general toda la deformidad de los errores contenidos en las diez deducciones que de la nocion de libre cultismo entendido en sentido revolucionario liberalesco hemos inferido. Examinemos al efecto lo que los Santos Padres y antiguos filósofos nos dicen acerca de la razon y de la conciencia en cuanto á su naturaleza y á su intervencion en el conocimiento y adopcion de las creencias religiosas en general y en particular de las católicas que son las que el libre cultismo combate y perjudica.

(Concluirá.)

Seccion de Noticias.

De «La Reconquista.»

El excelente periódico católico «L' Univers» ha recibido los dos siguientes despachos que, en prueba de nuestra completa imparcialidad transcribimos:

«Bayona, 1 Mayo.—Los sucesos caminan á un desenlace que será definitivo. Hé aquí la verdad sobre los últimos hechos de armas de Navarra. Es cierto que despues de sostenerse vigorosamente muchos dias batiéndose en retirada, una parte de la columna Recondo se ha visto acosada por todas partes, teniendo que entregar las armas. Muchos voluntarios, realistas, desarmados, se han sometido; pero es inexacto que las partidas se hayan disuelto. Conforme el plan imaginado para Navarra, desde el principio de la campaña, todos los jefes, escepto Recondo, se han acogido á las montañas, donde ocupan posiciones inespugnables.

En Vizcaya hay más de 7.000 carlistas, bien armados. En Cataluña unos 12.000.»

Como se ve, la tan cacareada internacion de Recondo no tiene más importancia que la de haber privado á los carlistas, probablemente solo por unos dias, del concurso de un jefe activo; pero en cambio todas las demás fuerzas, mandadas por otros caudillos, están en excelente situacion.

El otro despacho dice así:

«Ginebra 14, noche.—Desmentid la entrada en Francia de D. Carlos: este se halla con sus tropas. Elío y Ceballos, con sus fuerzas, se han unido á la columna Iturmendi. Confirmanse muchos triunfos de los carlistas, principalmente junto á Bilbao. El efectivo y el número de los batallones aumentan con rapidez: la organizacion se completa.

Los carlistas se han apoderado en Salvatierra de un tren que conducía una batería de seis piezas con caballos y arzones. Quevedo y sus carabineros han sido derrotados en los Alduides por el jefe carlista Miranda.»

Como al mejor escribano se le escapa un cero, á la «Gaceta» de ayer se le escapó un cero y una unidad, resultando que en vez de los 30 curas presentados, segun ella á indulto, solo lo habian sido dos.

Así lo confiesa hoy la «Gaceta,» y la verdad es que la errata no merecia una solemne rectificacion.

Sin embargo, nada menos se merecia la buena fama y crédito del diario oficial.

De Barcelona escriben á «El Eco de España:»

«Barcelona 9 de Mayo de 1872.—Continúa en esta la intranquilidad y consiguiente zozobra, á causa de lo poco que se saca en claro sobre el movimiento carlista, y de la general desconfianza que inspiran los telegramas y los triunfos oficiales.

Anteayer se repartió impresa y sin pié de imprenta una proclama dirigida á los valientes y leales catalanes; firmada por el infante general en jefe. D. Alfonso de Borbon y Austria.

El ojeo verificado en esta contra la clase sacerdotal, parece que por ahora no lleva trazas de terminar, y es una especie de reproduccion en miniatura de las famosas persecuciones de Roma pagana contra el cristianismo militante de los primeros tiempos de la Iglesia.

El chantre de Berga ha sido traído atado codo con codo como un facineroso á las cárceles de esta ciudad, lo mismo que el reverendo Junyent, sacerdote de Villafranca.

Hoy por fin han sido puestos en libertad el canónigo de esta capital, Sr. Pozas, el rector de San Jaime, Sr. Maresma, el reverendo Grau y el doctor Vergés, sacerdote y decano de la facultad de derecho de esta Universidad, y por cuya escarcelacion se han interesado todas las clases de la sociedad de Barcelona, protestando así contra lo que se ha considerado como un atropello y como un digno remate del cierre ab-irato de todos los casinos católicos de esta, que precedió á la declaracion del estado de guerra.

Continúan en esta provincia varias partidas: á la del antiguo brigadier Castells que parece importante, hay que añadir otra levantada ayer en San Martín de Provensals. Se nos dice que en Tortosa hay una partida de 1.000 hombres y algunos caballos, y por último, anoche pernoctó en una hacienda inmediata á Piera, llamada Casa Aguilera, otra partida de unos trescientos hombres.

En esta continúan por las noches algunas patrullas. La atmósfera sigue cargada. Seguiré dando á usted cuenta de sus variaciones.»

De «La Esperanza.»

Escriben de la frontera á «El Correo de Bayona:»

«Desde que anuncié la entrada en España de don Carlos y los generales Elío, Ceballos y Lirio, me he abstenido de dar noticias que hubieran podido aprovechar los enemigos del joven y simpático Pretendiente. He dejado el campo libre á las noticias mas erróneas y descabelladas, y me he contentado con encogerme tranquilamente de hombros leyendo la narracion de la batalla de Oroquieta; de la captura de D. Carlos; de los millares de prisioneros hechos no se sabe dónde; de las pacificaciones instantáneas de Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa; de las derrotas de Aguirre, Recondo, Dorronsoro, y en fin, de la entrada por Roncesvalles en Francia del Pretendiente, acompañado solamente de un cura.

La prudencia que la prensa se veía precisada á guardar al principio de la desdichada guerra con Prusia, me aconseja ahora, por analogía, callaros, con gran dolor por mi parte, lo que sé de positivo acerca de la marcha hácia adelante de D. Carlos, el cual arrastra y electriza á sus parciales. Dejo á un acontecimiento muy próximo el cuidado de demostrar su presencia en España; pero lo que si debo decir es que el combate de Oroquieta no ha sido un mal paso para D. Carlos; los que le han visto empuñando el sable romper las líneas enemigas, pueden atestiguarlo. Ha sufrido pérdidas sensibles, pero ha pasado adelante, y esto era lo esencial el 4 de Mayo.

Hay que desengañarse: el alzamiento es general; los carlistas se arman y se organizan perfectamente,

y muy pronto empezarán sus operaciones en grande escala.»

Reproducimos la siguiente carta de «La Reconquista,» sobre la cual llamamos la atencion de todas las personas que tienen en algo la dignidad de este pais.

«Son ciertos los asesinatos cometidos por el capitán de la Guardia civil D. Juan Perruca, en la granja de D. Patricio Lozano, situada en el término de Monreal de Ariza. Hé aquí el hecho:

El sábado 27 de Abril entró en Torrijos la columna mandada por D. Andrés Madrazo. Los Voluntarios de la libertad de dicho pueblo se encerraron en la iglesia capitaneados por Francisco Melendo, hechura de Mochales.

Como la fuerza ciudadana habia estado durante tres meses últrajando á todos los vecinos, éstos se amotinaron á la puerta de la iglesia, exigiendo de los carlistas un pronto castigo para los encerrados.

Verdaderamente los Voluntarios de la libertad debieron la vida sólo á la noble y enérgica conducta del jefe Madrazo, que calmó al pueblo, y mandó salir á la fuerza de Melendo, dándoles palabra de que los salvaria.

Así lo hizo, contentándose con desarmarlos y llevarse los fusiles.

Después de proveerse de raciones y de algunos caballos, salió Madrazo, y sabiendo que iba á su alcance fuerza de Guardia civil, no se detuvo en la Granja, donde quedaron solo, rendidos por el sueño, dos jóvenes, uno de ellos de Torrijos, y otro llamado Mariano Lozano, sobrino de D. Patricio.

Llegada la Guardia civil al mando de Perruca, acompañado de Francisco Melendo y de su hijo, éstos pagaron el «ultraje» de haberles salvado la vida, haciendo fusilar sin dilacion á los dos jóvenes. ¡A éstos les negaron hasta la confesion! Los infelices mostraron un valor cristiano, y murieron besando unas medallas.

Sucedió mas; el cura de Monreal pidió sus restos para darles sepultura en el campo santo, y le fueron negados, ordenando los feroces verdugos que se les diera sepultura en el lugar de la ejecucion.»

En nombre de la justicia y de la dignidad del nombre español rogamos á toda la prensa que se asocie á nosotros para reclamar el pronto castigo de tan infame asesinato. Esto no es ya cuestion de partido. El periódico ó el individuo que se atreva siquiera á guardar silencio sobre semejante suceso, se hace cómplice de unos asesinos. Veremos si alguno tiene la osadía de cargar con esa responsabilidad. Abrase una informacion, y si los hechos resultan ciertos, como resultarán, impóngase á los culpables la pena que el Código señale para los autores de un asesinato.»

CORREO DEL JUEVES.

A la una de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «La Reconquista.»

Mientras «La Correspondencia» y la «Gaceta» dan por terminada la insurreccion, en todas direcciones salen tropas para el teatro de la guerra, pues el duque de la Torre no oculta que se halla en una posicion difícilísima.

Hé aquí sobre movimiento de tropas decia anoche «La Correspondencia:»

«El batallón cazadores de la Habana ha salido de Madrid á las once de esta mañana en tren espreso para las Provincias Vascongadas.

Dice «El Combate:»

«En la provincia de Búrgos parece que es cierto el alzamiento carlista de Briviesca: han salido 100 hombres para incorporarse á los sublevados, haciéndolo también de otros pueblos muchos de los declarados soldados en el actual sordeo.»

Parece que el general Serrano se dispone á emprender un movimiento hácia Navarra, donde los carlistas aumentan de un modo prodigioso.

Pocos días hace que el gobierno daba cuenta de la completa pacificación de Navarra.

¿Quién entiende este lío?

Dice «La Regeneración:»

«Anúnciase que al fin se ha decidido Don Amadeo á vestir el traje de campaña y á marchar al Norte, descontento de la habilidad y fortuna del duque de la Torre.

Nos alegraremos de que esta noticia se confirme.»

Han sido destinados al ejército de operaciones en el Norte tres comisarios de guerra y cuatro oficiales de administración militar.

Los carlistas de varias provincias parece que han recibido nuevas órdenes para ayudar al levantamiento.

Se nos dice que por carta de un oficial superior de uno de los batallones que han tomado parte en la acción de Mañaria, se sabe que de una compañía de su mando solo han quedado al batallón siete individuos, pasándose la mayor parte al enemigo y siendo muertos, heridos y hechos prisioneros los demás que resistieron el combate.

Del «Diario de Barcelona.»

El «Diario de avisos» de Zaragoza publica la siguiente carta:

«Pamplona 16 de mayo.—El que en estos momentos llegase á esta ciudad, detendría su entrada en ella por creer que dentro de sus muros se estaba librando descomunal batalla. Tales descargas se vienen oyendo desde la una de la tarde; pero todo ello está reducido á que dentro de la Ciudadela se están disparando las muchas armas cargadas cogidas á los carlistas, habiéndose publicado un bando antes de comenzar esa operación, para que el vecindario no se alarmase.

Después de tres días de impaciencia esperando la noticia de un encuentro de la división del general Moriones con la partida que mandan Carasa, Perula y Peralta, resulta que esta penetró ayer tarde en Alava y tras de ella dicho general.

Queda, pues, la provincia de Navarra, limpia de toda facción de alguna importancia y sin columnas de tropas del gobierno, porque todas se han dirigido á tratar de sofocar la importante insurrección de Vizcaya.

El ferro-carril y el telégrafo están cortados por dos sitios entre Vitoria y Alsásua, y por consiguiente se carece completamente de noticias.

Por aquí hay quien supone que mientras el general en jefe con todas las divisiones, opera en Vizcaya, volverán á aparecer las facciones de Navarra con hélico ardor, mas esto, en mi concepto, se hace imposible, porque carecen completamente de armas.

De la parte de Tudela siguen moviendo pequeñas partidas carlistas, sin armas, y á favor de la noche ganan las montañas proponiéndose, sin duda, llegar á unirse á las fuertes facciones de Alava y Vizcaya.

Ya ve V. si he sido exacto en mis noticias.—T.

«El Diario de Avisos» de Zaragoza del 20 publica la siguiente carta:

«Pamplona 18 de mayo de 1875.—Ayer comunicaba á V. que el batallón cazadores de Mendigorria se hallaba cercado y en situación muy comprometida en Oñate, pidiendo con mucha urgencia refuerzos. Hoy solo se sabe que se ha salvado del cerco, careciéndose de detalles por la falta de comunicaciones, y que en su auxilio fué desde Villa-Real á Oñate la división Letona.

También se decía que en Otzaurte, Salvatierra y cercanías de Alsásua, donde solo consistían las fuerzas del gobierno en 36 carabineros, había partidas carlistas, todas ellas en número de 2,000 hombres, entre los que van los que de Navarra entraron con Carasa, Perula y Peralta, pernoctaron en Legaspia, racionándose en Cegama y dirigiéndose después á Segura.

La vía férrea y telégrafo del Norte han sido cortados en los kilómetros 521 y 548 en Otzaurte y Araya.

La división del general Moriones llegó anoche á pie á Alsásua y hoy se le envía un tren especial con mas tropa para ver de reprimir la de Oñate, de donde se cuentan cosas bastante graves.

La brigada Primo de Rivera sigue en la frontera.

De la acción de Nuñaria se sabe que fué asaz sangrienta y que han sacado la mejor parte las fuerzas del gobierno.»

Partes Telegráficas.

Madrid 20 de mayo.

El Sr. Moreno ha interpelado al gobierno en el Congreso sobre la transferencia de dos millones de reales de la Caja de Ultramar pidiendo los documentos que la acrediten. El Sr. Sagasta le ha contestado insistiendo en sus anteriores declaraciones, y diciendo que no tenía inconveniente en presentar particularmente á cualquier diputado el expediente bajo reserva.

El Sr. Lasala ha preguntado si alguna autoridad francesa de la frontera ha favorecido á los carlistas. El Sr. de Blas ha contestado que le parecía que había alguna, y que el gobierno había hecho las debidas reclamaciones, y ha terminado elogiando la conducta del Sr. O'ozaga y de los cónsules españoles.

Madrid 21 de mayo.

Según noticias oficiales, el telégrafo ha sido cortado entre Búrgos y Briviesca.

Siguen las presentaciones. La facción de Ayastoy está disuelta.

Se ha desmentido la noticia de la muerte de Ulibatiri. El general Serrano le ha enviado un médico para curarle las heridas.

Se ha disuelto la partida de Amilibia en Guizcoa. El resto de las facciones con la Diputación rebelde se halla en el valle de Arratia.

Algunas pequeñas partidas recorren la Navarra pretendiendo levantar gente, y las persigue el general Moriones.

Sección Local.

Agradecemos al señor director de la Caja general de Depósitos su fina atención al facilitarnos un ejemplar de la Memoria de las operaciones ejecutadas en el año económico de 1870 á 1871 dirigida al Excelentísimo señor ministro de Hacienda, mandada imprimir de R. Orden, y com-

prende además una nota preliminar, la cuenta general y relaciones por conceptos y provincias.

Deseamos, como el director de la Caja, ver organizado en debida forma el primer «Establecimiento de Crédito del Estado», cuyo natural deseo le ha dictado las fundadas observaciones que con el humilde título de indicaciones se permite elevar á la consideración del Ministro; pero, en nuestro concepto, ni ellas bastarán á conseguir tan plausible objeto, si las seguridades de los imponentes se subordinan á arbitrarias y variables disposiciones gubernamentales.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Susana v y m. y s. Juan Franc.º Régis.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en San Francisco.

En la Parroquia, domingo, los asociados á la Corta de Maria tienen su función que anualmente dedican á la Madre del Amor hermoso: á las 7 misa y comunión general.

Continúan los ejercicios de Mes de Mayo en la Parroquia Concepción y San Antonio; predicando hoy en la Concepción D. José Pons vicario.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Maria Magdalena de Pazzis virgen.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de la prensa local asociada.

Vallecas 22. (5:30 tarde.)

Recibido en Mahon 22. (7:43 noche.)

El General Serrano ha establecido su cuartel general en Mondragon.

Se ha retrasado en el Congreso la apertura de la sesión á causa de estar reunidos los Ministros.

El Sr. Rios Rosas ha conferenciado con el Rey. Reina mucha animación en el salón de conferencias.

Bolsa 3 por ciento 26'85.

Vallecas 22. (6:10 tarde.)

Recibido en Mahon 23. (9:36 mañ.)

El Sr. Sagasta ha declarado en el Congreso, que á consecuencia de haberse dado publicidad al expediente de gastos secretos que presentó bajo reserva, el Ministerio ha presentado su dimisión, ofreciendo apoyar al Gobierno que le sustituya.

(Fabra.)

Mahon 1872: Tipografía de Miguel Parí, al.
Pastor 39.

Anuncios.

Alcaldía popular de Mahon.

Juan García Vinent, vecino de Palma y residente en Mahon, aspirante a ingreso en el cuerpo de Caballeros, se servirá presentarse a la mayor brevedad a esta Alcaldía, para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahon 21 Mayo 1872 —Francisco de A. Pons.

El 28 del presente mes, a las diez de su mañana y en la casita del Almotacen, situada en la plaza de la pescadería de esta Ciudad, se verificará según la subasta de los puestos de venta de carnes números 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 14, admitiéndose en el acto mejoras del diez por ciento sobre las cantidades ofrecidas en el primer remate y verificándose la adjudicación definitiva a favor del postor mas ventajoso.— Mahon 21 de Mayo de 1872. Francisco de A. Pons.

El Exmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, me dice lo siguiente:

«Debiendo ejercitarse desde el día de mañana en el tiro al blanco la fuerza del primer batallón del Regimiento de Soria núm. 9, en el parage de costumbre en el Castillo de S. Felipe, lo participo a V. por si cree conveniente darle la debida publicidad.»

Lo que me apresuro a insertar en los periódicos de esta ciudad para el debido conocimiento del público. Mahon 24 Mayo de 1872. — Francisco de A. Pons.

El Comisario de guerra inspector del Hospital militar de esta Plaza.

Hace saber: que debiendo contratarse por el término de un año el suministro de carne para los enfermos del Hospital militar de esta Plaza, se convoca a una pública subasta que tendrá lugar el día 31 del presente mes a las doce de su mañana en esta Comisaría sita Calle de S. Fernando número 14 en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, precio límite y modelo de proposición para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho servicio.—Mahon 21 Mayo 1872, Ramon Sostre.

Administración - Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de comercio que pertenecen a los gremios que se citan, se servirán presentarse en esta Oficina en el término de tres días contados desde la fecha de este anuncio para enterarse de las cuotas que le han sido señaladas por los respectivos clasificadores, para el año económico próximo de 1872—73, y reclamar, en caso de no conformarse con las operaciones practicadas.

Gremios.—Vendedores de aceite y jabon.—Mercader de cintas y mercerías.—Vendedores al por menor de vicios comunes.—Bodegonos.—Tiendas de aceite y vinagre de 2ª. clase.—Zapateros.—Hornos de pan con venta.—Arpinteros.—Herreros cerrajeros.—Mahon a 23 Mayo 1872.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

En la calle de Gracia número 3, se hallan de venta varios muebles en buen estado de n.o.

NOVEDAD.
PERFUMERÍA DE MORA,
CALLE NUEVA NÚM. 25.

En dicho establecimiento se hallará un variado surtido de este género como tambien de pasamanería y quincalla.

La sociedad constructora Angoitia y Compañía necesita adquirir 80.000 traviesas para ferro-carril y admite proposiciones hasta el 15 de Junio próximo en la casa calle de la infanta número 26 de esta ciudad, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Se admiten proposiciones, igualmente por lotes que no bajen de diez mil traviesas.

La entrega podrá hacerse en Barcelona ó Tarragona.—Mahon 23 Mayo de 1872

IMPRESA DE M. PARPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintes, admite suscripciones
A LA GACETA OFICIAL DE MADRID
AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.
A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS
de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso a la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Punto de venta en Mahon, Bastion 39.

Nodriza.

Hay una que desearía encontrar criatura para amamantarla en su propia casa.
Vive calle de Cifuentes número 26.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripción:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 25	1 año.	pesetas 30	1 año.	francos 50
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	12	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» a los que se suscriban a ambas publicaciones.

Punto de suscripción en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

Nuevas publicaciones:

La Carcajada, por don Ernesto García.

El manuscrito de una madre, por Escrich.

Admitense suscripciones en esta imprenta,

Bastion, 39, Mahon.